

La Alianza Ambientes Saludables para los Niños

PROYECTO

Marco para la acción

30 de julio de 2003

Preámbulo

1 Nosotros, gobiernos nacionales, órganos intergubernamentales, organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organismos bilaterales de desarrollo, fundaciones y sociedades, instituciones académicas y de investigación, el sector privado, y grupos de la comunidad, de adolescentes y de niños, conscientes de la urgente necesidad de abordar de manera concertada y eficaz los riesgos ambientales para la salud de los niños en los lugares en que transcurre su vida, nos comprometemos a establecer una alianza mundial, en la que aprovecharemos los diversos esfuerzos ya en curso, y a emprender una acción sinérgica y coordinada a fin de crear ambientes más sanos para los niños.

2 En consecuencia, suscribimos la siguiente declaración sobre la misión de la Alianza Ambientes Saludables para los Niños (en adelante «la Alianza»):

Una alianza mundial para reducir los riesgos ambientales para la salud de los niños que proceden de los entornos en que éstos viven, aprenden, juegan, y a veces trabajan,¹ facilitando conocimientos, aumentando la voluntad política, movilizando recursos y catalizando una intensa y urgente acción,

3 Destacando que una proporción sustancial de la carga mundial de morbilidad puede atribuirse a factores de riesgo ambientales, y que más del 40 % de esta carga recae en niños menores de cinco años,

4 Considerando que entre los principales factores de riesgo para la salud de los niños se cuentan la falta de seguridad en el abastecimiento de agua de los hogares, la higiene personal inadecuada, la falta de saneamiento, los alimentos insalubres, la contaminación del aire, los vectores de enfermedades, los peligros químicos y los traumatismos no intencionados,

5 Comprendiendo que estos riesgos pueden causar enfermedades tales como diarrea, enfermedades respiratorias agudas y crónicas, paludismo y otras enfermedades transmitidas por vectores, intoxicaciones, trastornos neurológicos del desarrollo así como traumatismos,

6 Conscientes del hecho de que los niños pueden ser particularmente vulnerables a los efectos agudos y crónicos para la salud de los peligros ambientales en lugares como el hogar, la escuela y la comunidad, así como a los asociados con el cambio mundial,

¹ Los participantes en la reunión señalaron el problema de hacer referencia al entorno laboral tratándose de niños. La Alianza de ninguna manera aprueba el trabajo infantil, pero reconoce que los niños pueden encontrarse en situaciones en que los ambientes que afectan a su salud comprendan un entorno de trabajo.

7 Teniendo en cuenta que los niños más pobres tienen más probabilidades de verse expuestos a estos riesgos,

8 Reconociendo que los niños están en el centro del desarrollo sostenible y que haciendo frente a los riesgos ambientales para la salud del niño contribuimos a afianzar los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible,

9 Reconociendo la obligación que tienen los Estados de proteger la salud de los niños, y que en varios acuerdos internacionales y regionales se han reconocido concretamente los vínculos entre el bienestar del niño y la protección del medio ambiente,

10 Reconociendo que la creación de ambientes saludables para los niños requiere paz y seguridad y que demasiados niños se ven adversamente afectados por entornos caracterizados por la guerra, los conflictos y las contiendas civiles,

11 Enterados de los logros alcanzados hasta la fecha, y aprovechando el impulso que ya existe en las comunidades, los países y las regiones para crear ambientes más sanos para los niños,

12 Nosotros, los miembros de la Alianza, reconociendo que juntos somos mucho más fuertes y más eficaces que la suma de nuestras aportaciones individuales, convenimos en la siguiente descripción de nuestro enfoque, las funciones y los resultados esperados, los principios y valores, y la estructura y los criterios de afiliación de nuestra Alianza.

Enfoque

13 La Alianza preconiza un enfoque integrado de la salud infantil en relación con el medio ambiente en diversos entornos, con particular referencia al hogar, la escuela y la comunidad. Un enfoque integrado es necesario por lo siguiente:

- Los niños a menudo están expuestos simultáneamente a varios factores de riesgo en los entornos en que viven, aprenden, juegan, y a veces trabajan;
- Estos riesgos de ordinario están interconectados e influidos por factores de orden político, social, económico, psicológico y cultural;
- Abordar estas cuestiones entrelazadas puede favorecer la aplicación de criterios eficaces para hacer frente a múltiples factores de riesgo;
- Incluso cuando los riesgos se aborden individualmente, la Alianza servirá de plataforma a través de la cual esos esfuerzos podrán ser sinérgicos y crear en general ambientes más sanos en las diversas circunstancias.

14 La acción que se emprenda a nivel familiar y local debe ser apoyada y acompañada por políticas ambientales y sanitarias más amplias en los planos mundial, regional y nacional.

Funciones

15 La Alianza tiene por objeto prestar apoyo a los países y las comunidades en la creación y el mantenimiento de ambientes saludables para los niños, desempeñando las funciones siguientes:

16 Crear voluntad política

La comunicación eficaz es la base de la capacidad de la Alianza para galvanizar la voluntad política a fin de hacer frente a las amenazas para la salud de los niños en sus entornos cotidianos. La promoción y la sensibilización facilitan la movilización de recursos; alientan los movimientos mundiales, nacionales y locales; inspiran el compromiso del público en general; consiguen una efectiva atención de los medios de comunicación; y suscitan el interés de los niños por cuestiones relacionadas con los ambientes sanos para los niños.

17 Resultados previstos: al cabo de dos años, muchos más decisores y comunidades habrán comprendido la necesidad de lograr ambientes más sanos para los niños y estarán dedicados a ello, como resultado de:

- La ampliación de la representación de la Alianza gracias a la participación de más interesados, especialmente en los países en desarrollo;
- La crecida importancia que se otorgará al tema de los ambientes saludables para los niños en el quehacer político, de modo que sea una prioridad más elevada de un mayor número de organizaciones internacionales (del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales), gobiernos, fundaciones y organizaciones no gubernamentales;
- El aumento de la disponibilidad de guías de promoción, la creación y el apoyo de redes de promotores de ambientes saludables para los niños y la sincronización de campañas encaminadas a abordar los problemas prioritarios.

18 Velar por el intercambio de conocimientos, información y competencias para la adopción de decisiones

Una función fundamental de la Alianza es establecer redes dinámicas que permitan a los encargados de la adopción de decisiones, en todos los niveles, acceder a los resultados de las investigaciones y debatir al respecto, compartir experiencias en cuanto a la aplicación de estándares mundiales, y recibir orientación provechosa y fiable sobre las medidas que pueden adoptar para proteger y promover la salud de los niños en los entornos en que viven.

19 Resultados previstos: al cabo de dos años, muchos más decisores, comunidades y personal de programas habrán tomado conciencia de la problemática relativa a los ambientes saludables para los niños y las posibles respuestas, gracias a:

- Redes de intercambio de conocimientos e información sobre los ambientes saludables para los niños, junto con conocimientos técnicos para los decisores procedentes de una diversidad de fuentes;
- El acceso ampliado a eficaces herramientas para la acción, incluidos instrumentos de evaluación, medios para priorizar la acción y sistemas para el seguimiento de los progresos;
- El mejoramiento de calificaciones y capacidades para responder mejor a las exigencias en materia de ambientes saludables para los niños.

20 Promover políticas y actividades eficaces

La Alianza promueve políticas basadas en datos objetivos. Si bien la prevención de la exposición a riesgos conocidos es por lo general la política más sólida, la Alianza se basará también en normas y estándares internacionalmente aceptados al abordar riesgos tanto conocidos como inciertos. Abogará por que las partes interesadas pongan en práctica las estrategias de intervención más eficaces, y velará por la coordinación de los

esfuerzos para hacer frente a las amenazas ambientales en todos los entornos de los niños.

21 Resultados previstos: al cabo de dos años habrá pruebas tangibles de una acción mucho más intensa en relación con los ambientes saludables para los niños en un abanico de sectores y en todos los niveles, gracias a:

- Una cooperación mayor y más eficaz entre los sectores de la salud, el medio ambiente y otros sectores;
- La integración más frecuente - y sustantiva - de la problemática de la salud infantil en relación con el medio ambiente en las políticas y programas pertinentes;
- Demostraciones de los mejores medios de abordar los riesgos para la salud de los niños y el medio ambiente;
- Una mayor atención a los compromisos de las instancias decisorias, de modo tal que se aliente la rendición de cuentas.

22 Movilizar recursos: fondos y personas

La Alianza se compromete activamente con las partes interesadas en todos los niveles a movilizar la dedicación y la energía de las personas. Ampliando continuamente el círculo de participación, y galvanizando los movimientos populares, la Alianza asienta en su haber cantidades crecientes de competencias, tiempo y fondos que se dedican a la salvaguardia de los entornos infantiles.

23 Resultados previstos: durante los dos próximos años se habrán movilizado crecidos recursos de toda clase destinados a ambientes saludables para los niños en todos los niveles, mediante:

- El establecimiento de alianzas locales en materia de ambientes saludables para los niños en al menos 30 países;
- La atención centrada particularmente en un número más reducido de países de diversas regiones, para demostrar el valor añadido de la Alianza para movilizar recursos, emprender acciones y documentar su repercusión, colaborando con las alianzas locales;
- Un aumento de los recursos financieros destinados a ambientes saludables para los niños en los planos nacional y mundial;
- Pruebas de una creciente participación de múltiples sectores en la resolución de problemas relativos a los ambientes saludables para los niños;
- La elaboración y aplicación de estrategias que redundarán en un mayor apoyo a los ambientes saludables para los niños por parte de los órganos que financian el desarrollo sostenible;
- La creación de capacidad para dar prioridad a los ambientes saludables para los niños y actuar al respecto en los países mediante la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos entre comunidades y países.

24 Seguir de cerca los progresos

La Alianza tiene la responsabilidad de especificar los medios por los que pretende cambiar las condiciones de los niños que viven en medios insalubres en el mundo entero. Además, es necesaria una rendición de cuentas clara y transparente para afianzar la credibilidad. La Alianza seguirá de cerca los progresos en relación con:

- 1) El mejoramiento de los ambientes saludables para los niños, alentando la vigilancia sistemática y la difusión pública de los resultados utilizando los sistemas existentes, y, cuando se disponga de ellos, los indicadores internacionalmente prescritos de la salud infantil en relación con el medio ambiente; y
- 2) El progreso de la propia Alianza, utilizando indicadores acordados como los niveles de financiación, los compromisos públicos y el cumplimiento de los resultados previstos descritos en este documento.

25 Resultados previstos: durante los dos próximos años se prestará mayor atención a la medida en que los ambientes en que viven los niños hayan pasado a ser más saludables, mediante:

- Estudios de referencia que ayuden a determinar la situación real con respecto a la salud infantil en relación al medio ambiente, y el estado de los movimientos en pro de los ambientes saludables para los niños;
- Actividades locales y nacionales encaminadas a medir los riesgos para la salud derivados del medio ambiente con que se enfrentan, la carga de morbilidad resultante y la medida en que se van reduciendo gracias a la acción en pro de los ambientes saludables para los niños, como parte de la vigilancia más amplia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- Sistemas para el seguimiento de los logros a nivel mundial en materia de ambientes saludables para los niños.

Principios y valores

26 Los miembros de la Alianza trabajan en forma colectiva para crear y mantener ambientes saludables para los niños. La Alianza aprovecha las ventajas comparativas de los miembros en su acción en pro de este objetivo común, reconociendo sus diferentes mandatos. La Alianza emprenderá su misión haciendo suyos los principios y valores siguientes:

27 No exclusión

Puede aspirar a ser miembro de la Alianza toda organización que demuestre un compromiso con la misión de la Alianza de acabar con la mala salud y las carencias relacionadas con el medio asociadas a los lugares donde transcurre la vida de los niños.

28 Compromiso político

Los miembros abogan por la intensificación de la acción, en todos los niveles y en todos los sectores pertinentes, respecto de los riesgos ambientales para la salud de los niños. Pueden hacerlo facilitando conocimientos, aumentando la voluntad política, movilizando recursos o catalizando la acción.

29 Participación de grupos locales

La Alianza valora a los grupos y comunidades locales por sus conocimientos, competencias y capacidad para actuar.

30 Responsabilidad compartida

Como en una verdadera alianza, recompensas y riesgos deben ser compartidos por todos los miembros. Los miembros de la Alianza son responsables de los resultados y las prestaciones de esta iniciativa, tanto individual como colectivamente.

31 Espíritu de cooperación

Reconociendo la diversidad de mandatos y las prioridades de cada miembro, la Alianza opera mediante un proceso abierto y transparente de cooperación para lograr acuerdo sobre las estrategias encaminadas a conseguir ambientes saludables para los niños.

Estructura

32 La Alianza está compuesta de las entidades siguientes:

- La Alianza completa, integrada por las partes interesadas con el compromiso de reducir los riesgos ambientales para la salud de los niños;
- Un «grupo directivo» compuesto por representantes de los grupos participantes y una representación regional, que actúa como órgano básico de decisión, da orientación general a la Alianza, y cuenta con el apoyo de grupos de trabajo cuando así se requiere;
- Una reducida secretaría encargada de la gestión, la coordinación y la facilitación del cumplimiento de las funciones y las actividades acordadas de la Alianza.

Criterios de afiliación

33 La Alianza es una entidad de ámbito mundial no excluyente, participativa y orientada a la acción, que comprende instituciones u organizaciones, entre ellas gobiernos nacionales, órganos intergubernamentales y organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organismos bilaterales de desarrollo, fundaciones y sociedades, instituciones académicas y de investigación, el sector privado, y grupos de la comunidad, de adolescentes y de niños, que:

- Suscriben la misión y el enfoque de la Alianza;
- Aceptan ser responsables de los resultados y las prestaciones de esta iniciativa, tanto individual como colectivamente.

34 Criterios de aceptación

- Examen de lo que el candidato aporta a la Alianza, en particular una descripción de cómo el solicitante favorecerá la consecución de las metas y objetivos de la Alianza;
- Examen de la declaración acerca de la extensión y la naturaleza de los intereses creados/conflictos de intereses declarados y/o potenciales.

* * *

Una vez revisado, el presente documento será utilizado por los miembros de la Alianza con carácter provisional durante un año, y luego sometido a examen y revisión.